X

Sesion 66ª

Dia 10 de Setiembre de 1883.—

Presentes
Presidente —
Vocales
Barra
Sastre
Inspectores
Guido y Spano
Larroque
Wilde
Con licencia
Goyena —

Se leyó y aprobó el acta anterior declarándose abierta la sesion á la 1. p. m.—
Se resolvió aprobar la distribucion de bancas hecha por la C.E. de la 3ª Seccion, dirijiéndose en consecuencia la correspondiente nota de descargo y pasando el espediente al Depósito para las anotaciones del caso.—

Se ordenaron los pagos siguientes:—

I. A D. Roberto Almeida por útiles entregados á la Oficina del Censo, veinti y cinco pesos con veinte y cinco cents. m/n.—

II. A D. Juan Fontan por armarios y escritorios entregados al Depósito, ciento catorce pesos, ocho cents. m/n. (Esp. 2116 F.).

III. A Puig y Clavera por testos entregados, ciento nueve pesos, veinte cents. m/n. Esp. 2114.

IV. A L. Jacobsen por útiles dos ciento cincuenta y dos pesos noventa y dos cents. m/n. Espediente Nº 2118 J.—

V. A los preceptores de la Colonia Gral. Mitre, sueldos por Julio ciento treinta y tres pesos con sesenta y seis cents. m/n.— Esp. 2119 F.

VI. A D. F. Benelische por libros de escritorio, setenta y siete pesos, cincuenta cents. m/n. Esp. 2098. B.—

VII. A G. Mendesky y Cª por testos, dosciento cuarenta y un pesos, setenta y un cents. m/n. Esp. 2115. M.—

VIII. Al Gefe de la Oficina del Censo Escolar, D. Francisco Latzina, cincuenta pesos fuertes con cargo de rendir cuenta oportunamente.—

Se aceptó como resolucion, en la propuesta de bancos hecha por D. Zenon Teranos, el siguiente informe de la C. Didáctica:
"La Comision considera q. es innecesaria la adquisicion de un mueble de tan alto precio, como lo es el propuesto, por cuanto los pupitres actualmente usados ofrecen iguales ventajas siendo mucho menor su costo".—
En la solicitud de D. Francisco Rios proponiendo en venta algunos ejemplares del folleto "El libro de la esposicion," se adoptó como resolucion el siguiente informe de la C. Didáctica:
"La C. Didáctica no ve utilidad en adquirir el libro propuesto tanto mas cuanto q. la Seccion de Literatura y la Seccion Escolar son incompletas."—
Se mandó proveer el pedido de libros hecho por el Ministerio de Justicia, Culto i Instruccion Pública, Esp. Nº 2138. M.—

En seguida se levan=

to la sesion siendo las 3. 50 p. m.—

[signature]

Victor Sutro Lima [signature]